Alertó Auditoría de irregularidades y vínculos con el crimen

Brota en transas del INE hasta ¡chofer de Taddei!

Le da consejera 'doble volante' a su proveedor de material electoral

ERIKA HERNÁNDEZ
Y ROLANDO HERRERA

Jonathan Navarrete Torres, adscrito oficialmente como chofer de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aparece desde 2023 como "apoderado" de Corporativo Zeg, una empresa proveedora del organismo e indagada por irregularidades en sus contratos.

Corporativo Zeg junto con Cajas Graf, dominan el mercado de materiales electorales, y casualmente también tuvieron como representante legal en el 2023 a Jesús Octavio García González, quien bajo la presidencia de Taddei se desempeñó, hasta abril pasado, como director de Administración del INE, a pesar del obvio conflicto de interés.

Navarrete Torres posee desde el 28 de junio de 2023 un poder general para pleitos y cobranzas de parte de Corporativo Zeg, empresa que fue investigada por la UIF por presuntos vínculos con el crimen organizado y a la que junto con otra empresa asociada, Cajas Graf, se le congelaron sus cuentas. También la Auditoría Superior de la Federación (ASF) las ha indagado por prácticas ilícitas. Y la Cofece les abrió en mayo de 2024 un expediente por prácticas monopólicas.

Zeg y Cajas Graf, tienen a los mismos dueños los hermanos Alfredo y Raymundo Hernández, y han obtenido contratos con Taddei desde 2021 cuando ella era titular del Instituto electoral en Sonora. En Oaxaca, Iliana Araceli Hernández Gómez, en su calidad de secretaria ejecutiva del instituto electoral local dio un contrato por 32 millones de pesos a Zeg. Hernández Gómez fue nombrada por Taddei como titular de la Unidad de Género del INE.

En Chihuahua, Claudia Arlett Espino, entonces presidenta del Instituto Electoral local, asignó en 2021 un contrato por 33.9 millones de pesos a Cajas Graf. Tres años después Espino se convirtió en Secretaria Ejecutiva del INE impulsada por Taddei.

Ambas firmas, Zeg y Cajas Graf, aparecieron en el Registro Único de Proveedores del INE el 1 de junio del 2023, dos meses después de que Taddei asumió como presidenta.

De acuerdo con el Registro Público de Comercio de la Secretaría de Economía, el 28 de junio del 2023, en el acta 64225000P0, uno de los representantes de Zeg, Rodolfo Higareda Coen, entregó a Jonathan Navarrete Torres "un poder general para pleitos y cobranzas".

Con ello tenía facultades para ejercer toda clase de derechos y acciones ante cualquier autoridad federal, estatal o municipal, dirigencias civiles, judiciales o administrativas, demandas, amparos, pujas y mejoras para el Corporativo.

La cercanía de Taddei con dichas empresas llegó al punto de contratar a Jonathan como su chofer, a partir del 15 de abril del 2025, según registros oficiales.

Conforme su declaración patrimonial del 30 de junio del 2026, Navarrete percibe un sueldo de 45 mil 765 pesos mensuales, por transportar de "manera segura y eficiente" a la presidenta.

En su Declaración, Navarrete omitió informar que era apoderado para pleitos y cobranzas de Corporativo Zeg, y sólo reportó que su trabajo anterior había sido en Mercedes Benz, también como chofer.

Se graduó en la Universidad Tres Culturas con grado de bachillerato, con estudios en Diseño Gráfico.

De finales del 2025 hasta abril de este año, la presidenta era trasladada en una BMW blindada que no pertenecía a la flota vehicular del INE. La funcionaria argumentó que la Chevrolet Captiva proporcionada por el INE a todos sus homólogos, se había descompuesto, por lo que el vehículo en el que se desplazaba era "prestado". Nunca aclaró si el "préstamo" correspondía a la empresa proveedora en la que también laboraban su chofer y el director de Administración del INE.

VIEJOS CONOCIDOS

Desde que presidían los OPLES en Sonora y Chihuahua, Guadalupe Taddei y Claudia Espino, trabajan con proveedores que se "trajeron" al INE:

2023

Abril 3. Guadalupe Taddei asume la presidencia del INE.

■ Jonathan Navarrete Torres asume "pleitos y cobranzas" de Corporativo Zeg.

Junio 1. Cajas Graf y Corporativo Zeg se registran como proveedoras.

2024

UIF les congela cuentas pero el INE las acepta en licitación.

2025

Febrero. Les da contratos por 197 mdp para la elección judicial.

Abril. Jonathan Navarrete Torres se convierte en chofer de Taddei.

Septiembre. Jesús Octavio García asume la dirección de Administración del INE.

2026

Abril. Jesús Octavio deja el INE tras exhibirse conflicto de interés.

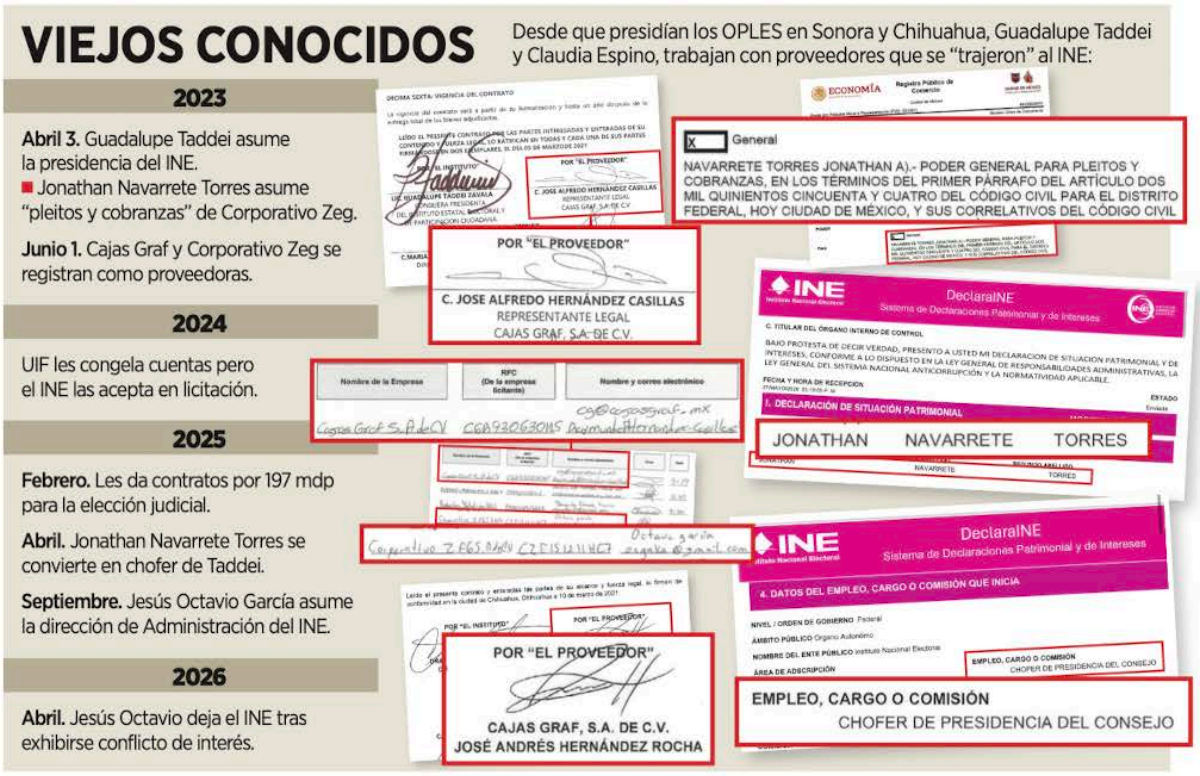

Van de declarar licitaciones desiertas a pagar millones

Lleva Taddei al INE red de intereses

Tienen desde 2021 contratos millonarios para comprar material electoral

REFORMA / STAFF

Las relaciones entre proveedores y funcionarios del INE exhiben una red de conflictos de interés bajo la gestión de Guadalupe Taddei.

Según registros públicos, la relación de Taddei con Cajas Graf, una de las empresas proveedoras cuyo dueño es Alfredo Hernández Casillas, viene desde marzo del 2021. En Sonora, ella firmó junto con el apoderado legal de esa compañía, Alfredo Hernández, un convenio por 46 millones 879 mil pesos para la compra de material electoral para la elección local de ese año.

A finales del 2024, pese a que han sido representadas por los mismos personajes, Corporativo Zeg y Cajas Graf, en colaboración con una filial de éstas de nombre TOL Producciones, compitieron por la licitación que lanzó el INE para adquirir ur-

Entramado Algunos elementos de la red de intereses en el INE de Guadalupe Taddei:



ELECCIÓN JUDICIAL

- 197 mdp pagaron a las empresas que elaboraron el material de la elección judicial
- El contrato se asignó de forma directa tras declarar desierta la licitación

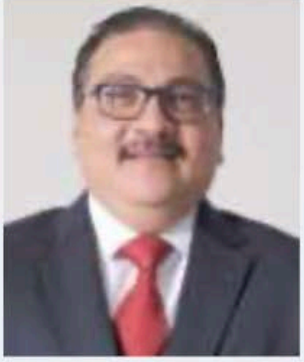

JESÚS OCTAVIO GARCÍA

- Llegó a la dirección administrativa del INE el 21 de septiembre del 2025.
- Renunció en abril de 2026 tras exhibirse que era parte de Cajas Graf y Corporativo Zeg.



EL PROVEEDOR CHOFER

- Guadalupe Taddei con su chofer Jonathan Navarrete Torres.
- A la vez es "apoderado" de Corporativo Zeg, proveedora del INE.

Especial

nas electorales, mamparas y marcadores para la elección judicial en junio del 2025, por un monto de 197 millones 66 mil 735 pesos.

A la empresa Zeg la representó Jesús Octavio García González y a Graf y TOL, Raymundo Hernández Casillas.

Inicialmente, la licitación fue declarada desierta, argumentando que ninguna cumplía con todos los requisitos. Sin embargo, días después la Dirección de Administración, encabezada por Amaranta Arroyo, ex asesora de Taddei, entregó a Graf y TOL el contrato millonario por asignación directa.

Esa contratación se dio semanas después de que Claudia Espino asumió la Secretaría Ejecutiva del INE, área que da luz verde a todas las contrataciones junto con Taddei.

Esa funcionaria también conocía a Cajas Graf desde tiempo atrás, pues en marzo del 2021 firmó un convenio como presidenta del OPLE de Chihuahua por 33 millones 881 pesos. En ese contrato, la empresa tuvo como representante a José Andrés Hernández Rocha.

Esa misma semana, la compañía firmó otro convenio millonario con el Instituto Electoral de Jalisco, pero en el documento, el representante legal fue Jesús Octavio García González.

LAS DENUNCIAS A JESÚS OCTAVIO

Jesús Octavio García llegó al INE el 21 de septiembre del 2025. Fuentes del organismo aseguran que lo recomendó la familia Hernández. Sin embargo, ante la lluvia de críticas y denuncias en su contra por pasar de proveedor a manejar más de 15 mil millones de pesos anuales del Instituto, "renunció" en abril del 2026.

Este personaje fue representante legal de Cajas Graf en diversos contratos con OPLES entre el 2018 y 2023.

El 1 de junio de 2023 se incorporó a Corporativo Zeg hasta días antes de llegar al INE.

La familia Hernández es conocida en el pequeño mercado de materiales electorales por "manejar" diversas empresas y tener relaciones dudosas con otras.

Sin embargo, el acaparamiento de contratos y su dudoso origen provocó que empresarios denunciaran a ambas compañías ante la Fiscalía General de la República en el 2023.

El 17 de noviembre de ese año, la Unidad de Inteligencia Financiera, entonces a cargo de Pablo Gómez, incluyó a ambas empresas en su Lista de Personas Bloqueadas, ante la presunción de que operaban con recursos de procedencia ilícita.

"Es posible determinar que los recursos operados por las personas mencionadas, proceden o representan el producto de actividades ilícitas y estos han ingresado al sistema financiero con el objetivo de ocultar su origen", indicó la UIF.

En el caso de Zeg, tras un año de litigios, una juez determinó, en noviembre del 2024, descongelar las cuentas y cerrar el caso. El argumento fue que los recursos ilícitos eran del extranjero, y solo podía actuar si una autoridad extranjera por convenio lo pedía.

Cajas Graf logró el descongelamiento a mediados del 2024.

Incluso, se afirma que ésta logró firmar convenios en el 2021 y 2024 con 13 institutos locales por más de 500 millones de pesos.

Entre ellos Coahuila, Jalisco, Nayarit, Querétaro y Tlaxcala. Mientras que Corporativo Zeg ganó contratos en Campeche, Ciudad de México, Durango, Oaxaca, Quintana Roo y San Luis Potosí.

El 16 de mayo de 2024, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) notificó a Jesús Octavio García González, en calidad de representante legal de Corporativo Zeg, el inicio de un procedimiento por prácticas monopólicas.

A TOL Producciones también se le liga con la familia Hernández. Esta última compañía fue registrada en el 2007, pero entre el 2018 y 2023 declaró en ceros ante el SAT, y en el 2024 reportó ingresos por 200 mil pesos. Pese a ese historial, el INE le entregó un contrato por casi 200 millones de pesos.

En sus actas constitutivas, las tres empresas aparecen con accionistas diferentes, pero sus representantes han sido de la familia Hernández, así como García González.

A este último se le cuestionó, como director de Administración, la licitación de credenciales de elector, el contrato más "jugoso" del INE, por más de mil 173 millones de pesos, pues empresas denunciaron que fue un proceso a modo para que ganaran Cosmocolor, en colaboración con Talleres Gráficos de México e Icards Solution.

¿SOCIOS?

A principios de este año, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó en su revisión de la Cuenta Pública 2024, diversas anomalías en contratos del INE.

Uno de ellos fue el pago por 63.2 millones de pesos a Comercializadora JVLY para el "Servicio de impresión, producción y distribución de materiales de simulacro para la capacitación electoral en el Proceso Electoral 2023-2024". Sin embargo, ni esa compañía ni el INE demostraron que entregó el material.

Además, encontró que esta empresa no tenía empleados registrados ante el IMSS ni ante el Infonavit y no presentó su declaración anual del ejercicio 2024. Los recursos recibidos del INE, señaló la ASF, la empresa los dispersó entre nueve personas morales con las que tiene vínculos a través de sus representantes legales.

Plásticos y Metales MYC recibió 6.4 millones; BAMA Productos, 8.2 millones; Operadora de Maquinaria y Equipos, 6 millones; y Fabricante Eléctrico Nacional, 10 millones de pesos.

A Comercializadora EB le entregó 4.3 millones; Central Ferguson, 7.9 millones; Desarrollos Praedio, 7.9 millones; Proyectos y Soluciones EDIFICARE, 10.7 millones.

Mientras que a Conforma Obras y Servicios, 428 mil, y a una persona física 1.4 millones de pesos.

No se comprobó que éstas estuvieran vinculadas con el servicio contratado.